# SOLICITUD DE COMISION DE SERVICIOS DE PERSONAL FIJO O DE CAMBIO DE DESTINO DE PERSONAL INTERINO, DEL P.A.S.

#### Datos del solicitante:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	
CUERPO O ESCALA		ESPECIALIDAD

### Datos del puesto que ocupa:

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD	HORARIO
			*

<sup>\*</sup> indique A1/B1 (horario de mañana), o A2/B2 (horario de tardes)

SOLICITA, de acuerdo con los méritos que alega y acredita, y en aplicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de julio de 2005 que regula las comisiones de servicio y cambio de destino para conciliar la vida laboral y familiar:

*	Ser nombrado en comisión de servicios en los puestos que indico.
*	Cambiar de destino como interino, con nuevo nombramiento, o en su caso contrato de obra o servicio, en los puestos que indico.

### RELACION DE PUESTOS QUE SOLICITA:

DENOMINACION	UNIDAD	HORARIO	PUESTOS 4d)
			*
			*
			*

<sup>\*</sup> Indique Sí o No, (Sí, significa que esta dispuesto a desempeñar puestos en sustitución en la misma unidad en la que está)

En Murcia a

Fdo.:

ILTMO. SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

<sup>\*</sup> marque con X lo que proceda

Nota: En denominación puede indicar puestos concretos o "todos"; en unidad, puede indicar una concreta, "campus de...." o "todos". En horario el que desee A1/B1, A2/B2

## **MERITOS ALEGADOS:**

1. Ogung al nugata an propiedad	
1 Ocupa el puesto en propiedad (indique si o no)	
(indique si o no)	
2 Descendientes a su cargo que no hayan cumplido 3 años de edad .	*
3 Descendientes a su cargo, no incluidos en el punto 2, que no hayan cumplido 6 años de edad.	*
4 Descendientes a su cargo, no incluidos en los puntos anteriores, que no hayan cumplido 12 años de edad.	*
5 Descendientes a su cargo, con 12 o más años cumplidos con discapacidad superior al 45%.	*
6 Descendientes de los indicados en los apartados 2,3 ó 4 que tienen discapacidad superior al 45%.	*
7 Ascendientes a su cargo mayores de 65 o incapacitados	*
8 a) El cónyuge o persona que convive maritalmente con el solicitante trabaja en el horario actual del solicitante y se han acreditado méritos por los conceptos 2,3,4,5,6 o 7; b) Se acredita la separación legal del cónyuge, quedando los hijos a cargo del solicitante.	
(No indique nada, o indique "a" o "b" según proceda)	
9 No se acreditan méritos por los conceptos 2,3,4,5,6, ó 7, y el cónyuge o persona que convive maritalmente con el solicitante no trabaja en el horario actual del solicitante.  (indique "si" o no indique nada)	
	d.

<sup>(\*)</sup> Indique el número de descendientes o ascendientes que reúnen el requisito indicado.

(Todos los conceptos alegados deberán justificarse en el momento de su presentación, podrán presentarse en un sobre cerrado unido a la solicitud.)